

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14366 BARCELONA

Edicto dando publicidad al auto de nulidad del auto de declaración y conclusión de concurso

D. Rafael Huerta García; Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de nulidad del auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado en fecha 8 de enero de 2016:

Número de asunto.- Incidente Nulidad 60/2016-I

Tipo de concurso.- Voluntario

Concurrido.- María Teresa Bosch Nuri, con DNI 36.478.097-M, con domicilio en Lliçà d'Amunt, calle Folch i Torres número 119.

Fecha del auto de nulidad.- 1 de abril de 2016

Barcelona, 1 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160017735-1